



ANEXO 1. BITACORA BALANCE LOCAL

Localidad: 18 RAFAEL URIBE URIBE

En el proceso de la Gestión Social Integral en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe han participado sectores e instituciones como la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección Local de Integración Social Rafael Uribe Uribe, Secretaría de Salud, Hospital Rafael Uribe Uribe, Alcaldía Local, Dirección Local de Educación-DILE, Secretaría de Movilidad, Secretaria de Hábitat, Secretaría de Ambiente, Secretaria de Gobierno (Casa de Igualdad de Oportunidades - CIO, Instituto Distrital de Participación Comunitaria - IDPAC, Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS, Fondo de Prevención y Atención a Emergencias - FOPAE), Secretaría de Desarrollo Económico, otros sectores han participado dependiendo de la dinámica y del desarrollo de la agenda de las mesas territoriales, siempre acompañados de líderes comunitarios y comunidad en general.

Desde la visión de la estrategia de GSI se supera el límite espacial del territorio y se incorpora el sentido de identidad, las formas de relacionarse (entre individuos, familias, comunidad, entorno), y los intereses; las relaciones de poder entre los actores sociales e institucionales, entre otros aspectos; con lo cual se exaltan las particularidades de cada territorio.

En la localidad se realizó la territorialización de la siguiente manera: Territorio 1801 Diana Marruecos (UPZ 54 Marruecos y UPZ 55 Diana Turbay), territorio 1802 Colinas (UPZ 36 San Jose y algunos barrios de la UPZ 53 Marco Fidel Suarez) y territorio 1803 Samoré (UPZ 39 Quiroga y algunos barrios de la UPZ 53 Marco Fidel Suarez); este ejercicio permitió entender el territorio como los conocimientos colectivamente acumulados tanto en la ciudadanía como en la institucionalidad, en términos como: Zonas claramente diferenciables entre si por la calidad de vida residencial que ofrecen a sus habitantes un conjunto de condiciones económicas, sociales y culturales inherentes, evidenciando zonas de desmejoramiento reciente con presencia del fenómeno de la nueva pobreza lo cual coincide con la zona topográficamente plana de la localidad y zonas críticas de pobreza acumulada con procesos de urbanización recientes y coincide con la zona de montaña.

Otro factor que constituyó la construcción de los territorios fue definido desde la caracterización de problemáticas locales por estudios como el desarrollado sobre el fenómeno de las nuevas pobrezas en el territorio de Samoré, fenómeno presente, también, en el territorio Colinas. La concentración y distribución de equipamientos de servicios distritales que permiten responder parcialmente a las demandas para la garantía de derechos por ciclo vital y con la posibilidad que la deuda social se pueda atender de manera transectorial.

Todo lo anterior se tomo como argumento para concertar la definición de los tres territorios tanto en los espacios de participación como las Mesas Territoriales, el Consejo





local de Política Social, CLOPS e instancias de gobierno local como el Consejo Local de Gobierno.

Los territorios presentan las siguientes características que los identifican:

1. TERRITORIO DIANA MARRUECOS:

Zona topográfica de montaña donde predominan asentamientos en condiciones de subnormalidad.

Población predominante de estratos 1 y 2, actividad principal residencial..

Alta concentración de necesidades básicas insatisfechas.

Falta de escenarios deportivos y de esparcimiento.

Riesgos de remoción en masa.

Preocupación comunitaria por la recuperación de los cuerpos de agua (quebradas la Olla y Chiguaza), zonas forestales (parque entre nubes y zona nueva esperanza) , de espacios culturales (concha acústica, media torta, polideportivo molinos II) y de espacios históricos (Hacienda Los Molinos, Casona y Capilla).

2. TERRITORIO COLINAS

Zona topográfica media y plana.

Población predominante estratos 2 y 3, con actividad residencial.

Riesgo de remoción en masa.

No cuenta con todos los servicios públicos legalizados.

Incremento de los niveles de hacinamiento (nuevas pobreza).

Acceso vehicular limitado.

Alto grado de trabajo comunitario en especial de madres comunitarias.

La población se identifica con el parque metropolitano Bosque de San Carlos como pulmón de la localidad.

3. TERRITORIO SAMORE:

Zona topográfica plana.

Población predominante estratos 2 y 3, con actividades residencial y comercial (Barrio Obrero).





Presencia de mayor equipamiento institucional.

Cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios.

Acceso vehicular limitado.

En este territorio, es reconocido por la comunidad el Parque Olaya Herrera, como un espacio de recreación, especialmente en torneos y campeonatos de Fútbol a nivel Distrital.

En la zona de matatigres, la comunidad identifica a este lugar como un paisaje cultural y arquitectónico que se nutre de costumbres y arraigos.

En el antes de la GSI en los territorios se podían evidenciar esfuerzos individuales o de pequeños grupos para iniciar cambios en su entorno sin obedecer a un plan estructurado para la localidad, lo que generalmente tenía como consecuencia una manipulación politiquera para conseguir votos y sin dar verdaderos resultados para la comunidad.

Sin embargo y teniendo en cuenta la territorialización definida en la localidad esta ha facilitado el proceso, dado que posibilita generar estrategias de intervención social particulares, identificar, interactuar y articular acciones con los actores presentes en cada territorio, permite identificar las condiciones de vulneración y garantía de los derechos en los tres territorios sociales, en perspectiva diferencial, ciclo vital (niñas – niños, Jóvenes, Adultos y Persona Mayor) al igual que las transversalidades de género, discapacidad, desplazamiento, grupos étnicos, entre otros; se ha podido construir espacios de deliberación y de decisión acordes al territorio. Sin embargo la territorialización no va de la mano con la división administrativa por UPZ generando problemas a la hora de realizar inversiones en la localidad.

En el marco de la Gestión Social Integral se han realizado acciones y procesos de movilización en torno a:

Reivindicación del derecho a una vida libre de violencias donde ha participado la CIO, la Alcaldía Local, SDIS, IDPAC.

En torno a los jóvenes se desarrolla actualmente el foro permanente por un territorio de paz, donde un grupo de jóvenes de la localidad se reúne para analizar las problemáticas sociales y es acompañado por la SDIS, Secretaria de Hábitat, Alcaldía Local, DILE, Movilidad, CIO.

La constituyente local por la restitución y garantía de derechos en las etapas del ciclo vital y la construcción de mandatos locales por medio del poder ciudadano en la búsqueda de comunidades participativas con poder de decisión con el apoyo de SDIS, IDPAC, Alcaldía Local.

Campaña por el derecho a la salud y a la seguridad social: universal, integral, pública y equitativa; promoviendo la consulta popular por la octava papeleta





proceso apoyado por la Secretaria de Salud, el Hospital Rafael Uribe Uribe, SDIS, el Comité Local Intersectorial de Participación CLIP.

El desarrollo del proceso de GSI se dio mediante la conformación de un equipo conductor de GSI local el cual estaba interesado en definir unos territorios priorizados para adelantar un trabajo de planeación participativa con la población, las instituciones y otros actores que se identificaran claves para el proceso.

Se realizaron recorridos territoriales que permitieron la identificación del territorio; con base en la definición de algunas categorías de criterios relacionados con condiciones de vida y con la expresión de problemáticas sociales que permitieran priorizar dichos territorios o micro territorios.

Trabajo entre algunas instituciones y delegados de algunos espacios locales como SDIS, Secretaria de Salud, Hospital Rafael Uribe Uribe, DILE, Alcaldía Local; sobre como concretar la gestión social integral en los territorios definidos elaborando un plan de trabajo y realizando ejercicios de cartografía social en cada uno de los territorios. Se estableció un estado del arte de los espacios instituciones, sociales y comunitarios.

Se desarrollo un análisis de las problemáticas territoriales y lecturas de necesidades, mediante reuniones de trabajo transectoriales, revisando las etapas del ciclo vital, con enfoque de derechos y diferencial.

Mediante el convenio No. 2978 SDS- SIS (Grupo Guillermo Fergusson- Fundación Arco Iris), quienes presentaron a nivel interno del equipo funcional de gestión territorial (ámbito familiar, ámbito comunitario y gestión local) el propósito del convenio de Gestión Social Integral, sus diferentes componentes y el interés de convertirse en acompañantes del proceso de implementación de dicha estrategia. El objetivo de este convenio fue la construcción de un marco conceptual y diseño de herramientas para la implementación de la Gestión Social Integral como expresión de desarrollo local y distrital, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva.

Para definir el nivel de intervención en la Gestión Social Integral se determinó clasificar en tres territorios la Localidad en el marco de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT), quedando la división así: territorio 1801- DIANA MARRUECOS.(Zona alta) UPZ Diana Turbay y UPZ Marruecos (Estrato 1 y 2), territorio 1802 – COLINAS. (Zona media) UPZ Marco Fidel y UPZ San José (Estrato 2 y 3), y territorio 1803 – SAMORE. (Zona Baja) UPZ Quiroga (Estrato 3).

Se realizó un ejercicio de socialización con la comunidad, de respuestas institucionales por etapa de ciclo vital y transversalidades, para visibilizar las acciones en los 3 territorios definidos generando una matriz de núcleos de derechos que fue el insumo para el trabajo del año 2009.

En el marco de la Unidad de apoyo técnico se realizaron acuerdos de cada uno de los sectores para la conformación de grupos de trabajo territorial, siendo mas representativos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





los del sector salud, Dirección Local de Educación y Secretaria de Integración Social. El tema de Gestión Social Integral fue el tema central en todo el proceso de planeación participativa involucrando todos los sectores, y que a la vez en el proceso del desarrollo se evidencia la presencia y constancia de unos sectores mas que otros, todo el proceso acordado en la Unidad de apoyo técnico fue socializado en el Consejo Local de Gobierno donde la Alcaldesa local decide que todos los procesos que se desarrollen en la localidad tanto en la articulación transectorial, construcción de respuestas integrales y desarrollo de actividades en la localidad se generen a través de los equipos transectoriales y las mesas territoriales. En el equipo transectorial se desarrolló una metodología de construcción conjunta de los sectores anteriormente mencionados, para la realización de mesas territoriales, esta metodología contenía el desarrollo de la agenda en las mesas a través de un orden lógico en el desarrollo que contenía la socialización de los diferentes avances en la vigencia anterior, la nueva conformación de cada equipo transectorial, los logros y dificultades de la vigencia anterior y retos para la nueva vigencia, implicaba la socialización de las necesidades identificadas y el complemento a las mismas, con el fin de complementar las narrativas territoriales, identificando la vulneración de derechos en los tres territorios, problematizando la causalidad y avanzando en la construcción de respuestas integrales, la metodología vinculaba a la población objetivo de cada territorio especialmente, usuarios de diferentes programas de las diferentes Instituciones realizando la convocatoria integral de usuarios de los servicios de Integración Social, Educación, usuarios del Hospital Rafael Uribe Uribe en todos sus programas como Salud a su Casa, Salud al colegio, grupos gestores comunitarios, Asociación de usuarios, organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal, y en general el colectivo de trabajo de las ciudadanas y ciudadanos de los territorios.

En el periodo 2010 y 2011 se realizaron planes de acción transectorial, donde se desarrollaron procesos de capacitación a líderes y comunidad en general, servidores públicos, Redes, Consejos y Comités, se validaron las diferentes identificaciones de necesidades, narrativas locales por territorio, creación de núcleos problemáticos, temas generadores, socialización de portafolio de servicios, y se comenzó a identificar las posibles respuestas integrales y se elaboro la agenda social local. Esta agenda se tuvo en cuenta para la elaboración del POAI participativo 2011.

Si bien se ha desarrollado todo el proceso de GSI; en esta localidad no se cuenta con un sistema de información mas se pondría resaltar las acciones realizadas por medio de la comisión de investigación dentro de la UAT

Pero con el fin de apoyar la implementación del proceso en la localidad se gestionaron los siguientes recursos:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA No. 013/2009; Contrato 120 de 2009 Duvan Andrés Lozano Beltrán – Interventor y el Fondo de Desarrollo local de RUU. Por un valor de \$88.000.000.





CAS N° 21 2010 Corporación para la educación y la investigación social – CORPEIS, cuyo objetivo es la Implementación del sistema local de Participación- Apoyo al procesos de presupuestos participativos 2011. por un valor \$186.000.000

Adicional a esto, a partir de la lectura de realidades, se priorizaron los núcleos problemáticos, estos núcleos se analizaron en las mesas territoriales, en donde la comunidad y los sectores, generaron iniciativas para dar respuestas a algunos de los núcleos problemáticos. Luego se realizaron acuerdos con la Alcaldía Local, para respaldar algunas de estas iniciativas, con presupuesto. Para esto se aprovecho el ejercicio de presupuestos participativos y se dispuso de aproximadamente \$2.900.000.000; para respaldar la ejecución de los proyectos que la comunidad priorizara en las votaciones de presupuestos participativos.

Los temas que se trabajaron en presupuestos participativos fueron:

Productividad: \$340.000.000

Apoyo a la Comercialización de productos por un valor de \$200.000.000.

Generación de Ingresos para la población adulto y adulta s mayores. Por un valor de \$ 50.000.000.

Productividad para cuidadores y cuidadoras de personas en condición de discapacidad. Por un valor de \$90.000.000.

Seguridad y Convivencia: \$250.000.000

Programa de atención Integral de atención a jóvenes y menores de edad que han infringido la ley. Por un valor de \$ 110.000.000

Acciones comunitarias de prevención de delito. Por un valor de \$140.000.000

Medios Alternativos Locales: \$306.000.000

Articulación de los medios de comunicación en colegios a través de la consolidación de una red de medios escolares: Valor asignado \$66.000.000; consolidación de la red escolar de comunicaciones a través de la formación, conformación de una mesa de trabajo.

Consolidación de la red de televisión comunitaria de la localidad: Valor asignado \$60.000.000; cinco parabólicas comunitarias, consolidar la red, a través de formación y programación en red. (preproducción, producción y emisión).

Iniciativas para el fortalecimiento del control social y de los medios alternativos locales: Valor asignado \$180.000.000; un curso concurso, mediante el cual se fortalezca la comunicación comunitaria en los ámbitos de la escritura, de la fotografía, los centros de la web (TICS), televisión o formas de comunicación audiovisual, que garanticen la creación de nuevos espacios.





Ambiente: \$ 759.000.000

BOGOTÁ
BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia

Jornadas de formación en manejo de basuras y reciclaje: Valor asignado \$60.000.000; talleres y campañas de sensibilización en 10 puntos críticos de la localidad.

Consolidación de los proyectos ciudadanos de educación ambiental en la localidad: Valor asignado \$200.000.000; 4 PROCEDAS Guaira, Canal San Carlos, Quebrada Pichosa, Quebrada Zanjón.

Proyectos de educación ambiental: Valor asignado \$200.000.000; 2 programas de educación ambiental en coordinación con la SDA, ecoabuelos, guardianes ambientales (niños-niñas), 16 PRAES.

Arborización: Valor asignado \$74.000.000; 1 programa de arborización, jornadas pedagógicas, siembra un árbol y adopta una vida, con vegetación nativa, 100 árboles con 100 personas, en sitios de interés comunitario.

Agricultura urbana 1: Valor asignado \$75.000.000; para mujeres con enfoque de genero, nuevas huertas.

Agricultura urbana 2: Valor asignado \$75.000.000; para población desplazada nuevas huertas.

Agricultura urbana 4: Valor asignado \$75.000.000; para población en general nuevos beneficiarios.

Infraestructura: \$ 1.000.000.000

De los 261 tramos de calles que salieron a votación, se escogieron 58 como las más votadas y estas se priorizaron para intervenirlas con asfalto reciclado, de acuerdo con el proceso licitatorio.

Adicionalmente en el ejercicio de presupuestos participativos se puso a consideración los temas de: Pinta mi cuadra, apoyado con presupuesto del IDPAC, por un valor de \$ 300.000.000. Así mismo en el tema de derechos humanos, se puso a consideración de la comunidad iniciativas. Por un valor de \$12.000.000.

De estas iniciativas se puede presentar el siguiente balance:

En lo relacionado a productividad se estableció el convenio Asociación 027 de 2011, entre el Fondo de Desarrollo Local y la ULDE. A través del ejecutor el Instituto San Pablo apóstol. En la actualidad se encuentra en un avance del 10%.

En seguridad y convivencia: Esta en proceso de contratación por selección abreviada por parte de la alcaldía Local de RUU.

Medios Alternativos Locales: formulado en proceso de contratación, por selección abreviada.

Ambiente: Contratado y esta en ejecución. A la realización de este informe no se cuenta con el nombre del ejecutor y convenio.

Infraestructura: Se contrato al ejecutor, pero se esta en proceso de contratar la inteventoria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





En la realización del presupuesto local se han abordado metodologías, que se han tenido en cuenta a nivel distrital como:

- POAI PARTICIPATIVO 2009.
- POAI PARTICIPATIVO 2010.
- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO MUJERES 2010.
- POAI PARTICIPATIVO 2011.

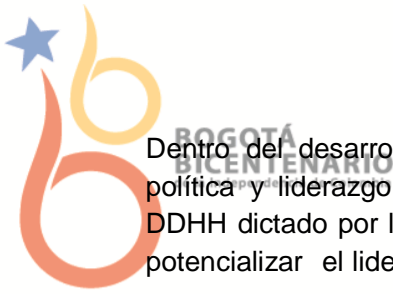
Todas las actividades antes mencionadas dentro del proceso se han desarrollado en escenarios de participación y articulación como el CLOPS a través de la Unidad de Apoyo Técnico; así mismo articula acciones con los consejos, comités y redes que hacen presencia en la localidad. En cuanto a las redes, ellas se interrelacionaron con la GSI en los siguientes momentos. Primero la presentación de la estrategia y el rol que puede ocupar las organizaciones sociales dentro de la misma, un segundo momento fue la participación activa por medio de delegados de las diferentes redes en la conformación de las mesas territoriales y su apropiación local y un tercer momento fue la apuesta en el componente de participación desde la construcción como ciudadanos en los temas generadores como parte de su experiencias en el territorio del cual representan.

En la actualidad están los comités operativos de: Infancia y Adolescencia, de Mujer y Género, de Persona Mayor, de Seguimiento a casos de víctimas de VIF, maltrato infantil, abuso sexual y explotación infantil. De otra parte está los consejos de: Consejo Local de Juventud, Discapacidad, Consejo de atención a casos víctima de abuso sexual y VIF, Consejo local de envejecimiento y vejez, consejo de seguridad y convivencia, consejo de niños y niñas y adolescentes.

Dentro de las organizaciones locales podemos contemplar procesos de movilización distrital en temas ambientales, mingas, presupuestos participativos nacionales, foros distritales como: Corresponsabilidad social y Estado Social de Derechos, La participación de las organizaciones comunitarias en la construcción de lo público: Balances y desafíos, Aula abierta como espacio de educación popular y reconocimiento del otro como sujeto político

En el marco de la Gestión social integral, a través de la comisión de Investigación de la UAT, se logró gestionar recursos para adelantar una investigación mediante el Contrato Interadministrativo de Cofinanciación número 013 del 17 de noviembre 2009; celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y el FDL de RUU, cuyo objeto estaba en: Aunar recursos físicos, técnicos y financieros para Identificar la línea base para el proceso de construcción (diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación) de las Políticas Sociales, frente a cada Ciclo Vital, teniendo en cuenta los enfoques de derechos género, territorial, poblacional y diferencial.





Dentro del desarrollo de habilidades de la GSI, se llevo el diplomado en Formación política y liderazgo dictado por la Universidad Nacional de Colombia, el Diplomado en DDHH dictado por la Escuela Superior de Administración Publica ESAP estos con el fin de potencializar el liderazgo y los actores locales

Desafortunadamente el proceso de la GSI no cuenta con una estrategia de comunicación que refuerce el trabajo realizado, esto como consecuencia de la falta de presupuesto que hay en los diferentes sectores para desarrollar actividades propias de la GSI. Mediante la Comisión de Comunicaciones de la UAT, se realiza divulgación de acciones puntuales de la GSI a nivel local.

Puntos a resaltar:

Los procesos que podríamos resaltar es el liderazgo cualificado que se adquirió durante las etapas de construcción y formulación de las políticas públicas en especial la de envejecimiento y vejez y la política de adultez ya que de estas salió el comité del adulto mayor y el espacio de trabajo dentro de la mesa de productividad en materia de adultez

Dentro de las dificultades que se han presentado durante el proceso se encuentran:

Falta o intermitencia en la participación de algunos sectores en el proceso.

Falta de presupuesto en los sectores para desarrollar actividades de GSI dado que ya tienen objetivos específicos.

Alta rotación de personal en los sectores, limitado y escaso en algunos, lo que hace que se interrumpan los procesos.

Las metas particulares de los sectores a veces no permiten que se desarrollen actividades necesarias en lo local o necesarias para la localidad.

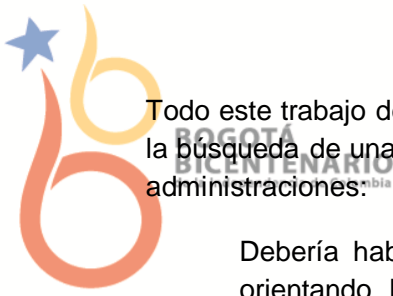
Falta de acompañamiento desde el equipo conductor distrital en el desarrollo de la GSI, lo que ha generado que desde los sectores no se tenga una unidad conceptual del proceso.

Aunque hay participación comunitaria esta no es una participación cualificada ni constante, lo que lleva el proceso tenga retrasos.

Hay poco o nula participación del sector privado.

Alta de desvinculación de las ONGS, al proceso de la GSI.





Todo este trabajo desarrollado desde el 2008 nos permite expresar una serie de retos en la búsqueda de una ciudad de derechos que deben ser atendidos por las siguientes administraciones:

Debería haber ampliación y sostenibilidad en la prestación de servicios sociales, orientando los presupuestos principalmente a la atención a la primera infancia, fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional y atención al adulto-a mayor; y para los grupos etareos de juventud y adultez debe tener un enfoque productivo.

Se deben generar, fortalecer e impulsar espacios y procesos de organización social donde se formulen planes y proyectos que permita garantizar el derecho a la ciudad y ejercer una ciudadanía activa y responsable.

Propiciar un espacio público seguro que conduzca al crecimiento social y económico y genere convivencia pacífica.

Buscar soluciones a los problemas del hábitat y movilidad desde la mirada de los usuarios y no solo desde los modos de ocupación del espacio.

Promover el respeto y los derechos de las mujeres, comunidad LGTBI y etnias.

Garantizar el derecho a la salud y la prestación de un servicio digno.

Garantizar a todos los ciudadano-as el acceso a todos los servicios públicos básicos.

Promover la educación como el inicio de la lucha contra la pobreza.

Promover el respeto por lo público.

Cuidar los recursos naturales tanto en lo urbano como en lo rural.

Buscar articular y vincular al sector privado y las ONGS a los procesos de construcción de una ciudad de derechos.

